

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 221

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2010-16715 *Información pública de expediente de señalización de zona de seguridad a efectos cinegéticos. Ref. 2010-O-508.*

Gobierno de Cantabria - Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad - Dirección General de Biodiversidad, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Señalización de zona de seguridad a efectos cinegéticos.

Solicitante: Gobierno de Cantabria - Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad - Dirección General de Biodiversidad.

Objeto: Señalización zona de seguridad a efectos cinegéticos

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Lanchares - Campoo de Yuso (Cantabria), Llano - Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de octubre de 2010.
El comisario de Aguas, P. D., el comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez.

2010/16715